

**Samaipata Ventures, Sociedad  
Gestora de Entidades de  
Inversión de Tipo Cerrado, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31  
de diciembre de 2019, junto con el Informe de  
Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Samaipata Ventures, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Samaipata Ventures, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Registro de ingresos por comisiones percibidas

#### Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de dos Fondos de Capital Riesgo, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría debido a que corresponden a la totalidad de las comisiones percibidas en el ejercicio 2019 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones reflejadas en los correspondientes Reglamentos de Gestión de los Fondos de Capital Riesgo gestionados por la Sociedad.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de los Fondos de Capital Riesgo gestionados, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en el correspondiente Reglamento de Gestión han sido debidamente aplicados durante el ejercicio.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para los Fondos de Capital Riesgo gestionados, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación del cobro de dichas comisiones.

En la nota 19 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

## Recuperación de créditos fiscales

### Descripción

Por otro lado, la Sociedad desarrolla su actividad a nivel nacional, estando sujeta a la normativa fiscal española. La recuperabilidad de los créditos fiscales que figuran reconocidos en el balance a 31 de diciembre de 2019 ha sido uno de los aspectos más relevantes en nuestra auditoría por cuanto requiere realizar por parte de la Dirección un alto grado de juicio en las estimaciones de los planes de negocio.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación de los criterios seguidos por la Dirección, analizando las hipótesis clave empleadas en el análisis de la recuperabilidad de los créditos fiscales, así como la adecuación del tratamiento fiscal de sus operaciones.

Asimismo, hemos obtenido y analizado la razonabilidad de las proyecciones de los ejercicios futuros y la congruencia de las mismas con las utilizadas en la evaluación del principio de empresa en funcionamiento.

Por último también hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales (véase nota 14).

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

30 de septiembre de 2020



## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



001317143

Samaipata Ventures, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 2)

(Euros)

ACTIVO	Nota	31-12-2019	31-12-2018 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-2019	31-12-2018 (*)
TESORERÍA	5	43,18	62,25	<b>PASIVO</b>			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:		-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON			
Instrumentos de capital		-	-	CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Derivados de negociación		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	11	147.216,07	29.563,18
Otros activos financieros		-	-	Deudas con intermediarios financieros		147.216,07	29.563,18
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Deudas con particulares		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES:		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FISCALES:		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Corrientes		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:	6	158.560,84	227.733,36	Diferidos		-	-
Crédito a intermediarios financieros		155.742,46	220.704,55	RESTO DE PASIVOS	10	104.110,21	57.553,63
Crédito a particulares		2.818,38	7.028,81	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>251.326,28</b>	<b>87.116,81</b>
Otros activos financieros		-	-	FONDOS PROPIOS		<b>261.793,99</b>	<b>380.255,01</b>
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	CAPITAL			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Escriturado	12	162.435,00	126.329,00
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:		-	-	PRIMA DE EMISIÓN		405.143,45	193.114,57
Valores representativos de deuda		-	-	RESERVAS	13	60.811,44	200.372,00
Instrumentos de capital		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Activo material		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Otros		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(366.595,90)	(139.560,56)
PARTICIPACIONES:	7	1,16	1,16	Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Entidades del Grupo		1,16	1,16	AJUSTES POR VALORACIÓN		-	-
Entidades multigrupo		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Entidades asociadas		-	-	Coerturas de los flujos de efectivo		-	-
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Coerturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
ACTIVO MATERIAL:	8	64.785,04	70.756,03	Diferencias de cambio		-	-
De uso propio		64.785,04	70.756,03	Resto de ajustes por valoración		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:	9	4.091,66	6.174,26				
Fondo de comercio		-	-				
Otro activo intangible		4.091,66	6.174,26				
ACTIVOS FISCALES:	14	284.918,39	162.644,76				
Corrientes		-	-				
Diferidos		284.918,39	162.644,76				
RESTO DE ACTIVOS	10	720,00	-				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>513.120,27</b>	<b>467.371,82</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>513.120,27</b>	<b>467.371,82</b>
<i>Promemoria:</i>							
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	17	26.867.300,99	19.715.767,79				

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

CLASE 8.<sup>a</sup>

001317144

**Samaipata Ventures, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 2)**

(Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		2019	2018 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS		-	-
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		-	-
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	19	413.024,00	583.174,74
COMISIONES PAGADAS	20	(6.067,35)	(35.559,97)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	0,03
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	21	94.176,04	10.284,84
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		(2.611,46)	(2.931,16)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>498.521,23</b>	<b>554.968,48</b>
GASTOS DE PERSONAL	22	(336.603,91)	(283.569,66)
GASTOS GENERALES	23	(634.219,93)	(442.918,50)
AMORTIZACIÓN	8 y 9	(16.566,92)	(14.561,07)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		-	-
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(488.869,53)</b>	<b>(186.080,75)</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(488.869,53)</b>	<b>(186.080,75)</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	14	122.273,63	46.520,19
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(366.595,90)</b>	<b>(139.560,56)</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(366.595,90)</b>	<b>(139.560,56)</b>
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN</b>	3		
Básico		(2,67)	(1,10)
Diluido		(2,67)	(1,10)

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.



CLASE 8.ª



001317145

**Samaipata Ventures, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 2)**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Euros)

	Nota	2019	2018 (*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO:</b>		<b>(366.595,90)</b>	<b>(139.560,56)</b>
<b>OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS</b>		-	-
<b>Activos financieros disponibles para la venta-</b>		-	-
Ganancias/Pérdidas por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)</b>		-	-
Activos intangibles		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)</b>		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
<b>Diferencias de cambio (+/-)</b>		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
<b>Activos no corrientes en venta (+/-)</b>		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
<b>Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)</b>		-	-
<b>Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficio (+/-)</b>		-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO</b>		<b>(366.595,90)</b>	<b>(139.560,56)</b>

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2019.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001317146

Samaipata Ventures, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Notas 1 a 2)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017 (*)</b>	126.329,00	193.114,57	215.006,18	-	-	(14.636,18)	-	519.815,57	-	-	519.815,57
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2018</b>	126.329,00	193.114,57	215.006,18	-	-	(14.636,18)	-	519.815,57	-	-	519.815,57
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(139.560,56)	-	(139.560,56)	-	-	(139.560,56)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	14.636,18	-	14.636,18	-	-	14.636,18
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reso de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018 (*)</b>	126.329,00	193.114,57	200.372,00	-	-	(139.560,56)	-	380.255,01	-	-	380.255,01
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2019</b>	126.329,00	193.114,57	200.372,00	-	-	(139.560,56)	-	380.255,01	-	-	380.255,01
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(366.595,90)	-	(366.595,90)	-	-	(366.595,90)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	36.106,00	212.028,88	-	-	-	-	-	248.134,88	-	-	248.134,88
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reso de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019</b>	162.435,00	405.143,45	60.811,44	-	-	(366.595,90)	-	261.793,99	-	-	261.793,99

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2019.



CLASE 8.ª



001317147

## Samaipata Ventures, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 2)

(Euros)

	Nota	2019	2018 (*)
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)</b>			
Resultado del ejercicio (+/-)		(366.595,90)	(139.560,56)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)		(105.706,71)	(31.959,12)
Amortización (+)	8 y 9	16.566,92	14.561,07
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)		-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)		-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)		-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)		-	-
Otras partidas (+/-)	14	(122.273,63)	(46.520,19)
Resultado ajustado (+/-)		(472.302,61)	(171.519,68)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		32.758,59	161.818,86
Inversiones crediticias (+/-)	6	33.478,59	161.818,86
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	-
Otros activos de explotación (+/-)		(720,00)	-
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		164.209,47	(62.729,26)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	11	117.652,89	8.492,89
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	10	46.556,58	(71.222,15)
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
<b>Total Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación</b>		<b>(275.334,55)</b>	<b>(72.430,08)</b>
<b>2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Pagos (-)		(8.513,33)	(12.898,21)
Cartera de inversión a vencimiento (-)		-	-
Participaciones (-)	7	-	-
Activos materiales (-)	8	(8.513,33)	(6.479,76)
Activos intangibles (-)	9	-	(6.418,45)
Otras unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		-	-
Cobros (+)		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>Total Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		<b>(8.513,33)</b>	<b>(12.898,21)</b>
<b>3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)</b>			
Pagos (-)		-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	14	-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)		-	-
Cobros		248.134,88	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	12 y 13	248.134,88	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
<b>Total Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación</b>		<b>248.134,88</b>	<b>-</b>
<b>4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)</b>		<b>(35.713,00)</b>	<b>(85.328,29)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	2.p, 5 y 6	85.214,09	170.542,38
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	2.p, 5 y 6	49.501,09	85.214,09

(\*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2019.



CLASE 8.ª



001317148

## **Samaipata Ventures, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.**

Memoria del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

### **1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información**

#### ***a) Reseña histórica***

Samaipata Ventures, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó en Madrid el día 3 de diciembre de 2015 con el nombre Samaipata Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A., inscribiéndose en el Registro Mercantil el 21 de diciembre de 2015. Con fecha 29 de septiembre de 2017, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó el cambio de denominación por Samaipata Ventures, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

La Sociedad está inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 113 desde el 15 de enero de 2016.

Su operativa se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras.

Con fecha 25 de junio de 2020, el órgano de administración de la Sociedad ha acordado el traslado de su domicilio social de la calle Velázquez nº 18, de Madrid, a la calle Gran Vía nº 4, de Madrid. Dicho acuerdo ha sido elevado a público y posteriormente inscrito en el Registro Mercantil con fechas 25 de junio de 2020 y 8 de julio de 2020, respectivamente.

El objeto social principal de la Sociedad consiste en la administración, gestión de carteras de inversión y control y gestión de riesgos de fondos de capital riesgo, así como de activos de sociedades de capital riesgo. Asimismo, respecto de las entidades gestionadas se contempla la realización de las funciones definidas en los artículos 42.3, 42.4.a), 42.4.b) y 42.4.c) de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad está integrada en un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio cuya sociedad dominante es Salvia Digital, S.L. Este grupo de sociedades se encuentra dispensado de formular cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con el artículo 43 del Código de Comercio, por razones de tamaño.

Al 31 de diciembre de 2019, la actividad de la Sociedad se centra en la gestión de dos Fondos de Capital Riesgo: Samaipata I, Fondo de Capital Riesgo-Pyme y Samaipata II, Capital, Fondo de Capital Riesgo. Al 31 de diciembre de 2018, la actividad de la Sociedad se centraba en la gestión de un Fondo de Capital Riesgo: Samaipata I, Fondo de Capital Riesgo-Pyme. (véase Nota 17).



CLASE 8.ª



001317149

## **b) Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### **b.2) Imagen fiel**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 3 de agosto de 2020, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 28 de junio de 2019.

### **b.3) Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.



**CLASE 8.ª**



001317150

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-f, 2-g, 2-h, 7, 8 y 9).
- La vida útil de los activos materiales e inmateriales (véanse Notas 2-g, 2-h, 8 y 9).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 2-c).
- La recuperación futura de los activos por impuesto diferido (véanse Notas 2-o y 14).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse, en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **c) Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2018, se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.

#### **d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

#### **e) Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

#### **f) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

#### **g) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### **h) Recursos propios mínimos y coeficientes de inversión**

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, la Sociedad, dados los servicios que presta (véase Nota 1), debe contar con un capital social mínimo y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:



**CLASE 8.ª**



001317151

- a) Un capital social mínimo de 125.000 euros, íntegramente desembolsados,
- b) Un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación.

No obstante lo anterior, la suma exigible así calculada del capital social y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros; y en todo caso, los recursos propios de la Sociedad no podrán ser inferiores a la cuarta parte de los gastos de estructura del ejercicio precedente, sin perjuicio de las salvedades y precisiones previstas al efecto en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su normativa de desarrollo.

Al 31 de diciembre de 2019 los recursos propios de la Sociedad no alcanzaban del importe requerido por la normativa vigente (véase Nota 16). En este sentido la Sociedad ha notificado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores una solicitud para la autorización de un plan para el retorno de cumplimiento de los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con lo señalado en el artículo 100.2 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Dicho plan se encuentra, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales pendiente de aprobación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Asimismo, el artículo 48 de la Ley 22/2014 establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad, de forma transitoria, no alcanzaba este requisito legal como consecuencia de su posición puntual de tesorería, si bien, desde marzo de 2020, con el cobro de las comisiones de gestión a los Fondos de Capital Riesgo gestionados por la Sociedad, cumple este requisito. Asimismo, se prevé generar activos líquidos de manera recurrente.

#### **i) Hechos posteriores**

La expansión del Coronavirus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables. En este sentido, mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante los primeros meses del año, si bien con las medidas que se están aplicando y se van a aplicar esperamos que la situación revierta en el segundo semestre del año.

Los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos o pasivos del balance y si bien entendemos que el actual escenario puede suponer una caída de los ingresos por comisiones percibidas en el próximo ejercicio, como consecuencia del impacto que la evolución de los mercados está teniendo en los patrimonios gestionados, en nuestra opinión el posible impacto en el beneficio de la Sociedad no afectará al cumplimiento de los requerimientos de recursos propios existentes ni al plan para el retorno de cumplimiento de los recursos propios mínimos exigibles (véase Nota 1.h).

Finalmente, la Sociedad ha adaptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno y los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.



**CLASE 8.ª**



001317152

Adicionalmente, con fecha 5 de febrero de 2020 se ha registrado la sociedad Samaipata France, SAS con domicilio en París, cuya actividad principal será la gestión de servicios y asesoramiento en materia de inversión financiera de toda naturaleza y la gestión de bienes y de patrimonio. Samaipata Ventures, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. actuará como administrador de esta nueva sociedad.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2019, no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

## **2. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido, básicamente, en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV:

### **a) Participaciones**

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer el control; capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Sociedad dicho control. Conforme a la normativa aplicable, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" de los balances adjuntos y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran con cargo al capítulo "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) - Resto" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2019, las participaciones que mantiene la Sociedad se corresponden con participaciones de Samaipata UK, Ltd.

### **b) Clasificación de los activos y pasivos financieros**

#### *i. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. Los activos financieros de la Sociedad, se clasifican, a efectos de su valoración, como "Inversiones crediticias".



CLASE 8.<sup>a</sup>



001317153

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. Estos activos, que corresponden a cuentas a la vista y a saldos con el Fondo de Capital Riesgo gestionado, se incluyen a efectos de valoración en la cartera de "Inversiones Crediticias" (véase Nota 6).
- Crédito a particulares: saldos deudores a personas o entidades distintas de los intermediarios financieros derivados del tráfico normal de la Sociedad (véase Nota 6).

*ii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado".

**c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros**

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

*i. Valoración de los activos financieros*

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001317154

Las “Inversiones Crediticias” se valoran a su “coste amortizado”, utilizándose en su determinación el tipo de interés efectivo. Por “coste amortizado” se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El “tipo de interés efectivo” es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

#### *ii. Valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados como “Pasivos financieros a coste amortizado” se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente. Los pasivos a corto plazo y sin tipo de interés contractual se valorarán por su importe de reembolso, a menos que los efectos del aplazamiento tengan trascendencia financiera. En cualquier caso, el valor razonable de un pasivo financiero reembolsable a la vista, no será inferior al importe a pagar al convertirse en exigible a voluntad del acreedor, descontado a la primera fecha en que podría exigirse su reembolso.

#### *iii. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados”, “Intereses y Cargas Asimiladas” y “Rendimientos de Instrumentos de Capital”, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas (entre las que se incluyen las variaciones de valor de los pasivos financieros clasificados como “Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias”), que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultados de Operaciones Financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

#### **d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001317155

#### e) **Compensaciones de saldos**

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

#### f) **Deterioro del valor de los activos financieros**

##### i. *Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

#### g) **Activos materiales**

Este capítulo del balance, incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Un elemento del inmovilizado material se reconocerá como un activo en el balance sólo cuando sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros y su coste pueda ser valorado con fiabilidad. Todos los elementos de inmovilizado material, que cumplan las condiciones para su reconocimiento como activos, se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):



CLASE 8.ª



001317156

	Porcentaje Anual
Mobiliario, instalaciones y otros	10%
Equipos informáticos y de comunicación	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos Materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2019, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

#### **h) Activos intangibles**

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil, aplicando criterios contables similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años.

En los activos intangibles, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo



**CLASE 8.ª**



001317157

a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

La totalidad de los “activos intangibles” existentes en la Sociedad de los balances adjuntos, corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso y se encuentran registrados en el epígrafe “Activo intangible - Otro activo intangible”. Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil, que asciende a 4 años, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Otro Activo Intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

**i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2019 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo “Gastos Generales” (véase Nota 23).

**j) Resto de pasivos**

El capítulo “Resto de Pasivos” recoge el importe de las obligaciones a pagar no incluidos en otras categorías (véase Nota 10).

Dicho capítulo incluye los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.



CLASE 8.ª



001317158

#### **k) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos, no detallados anteriormente:

##### *i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los importes correspondientes a intereses devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

##### *ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, se recogen las comisiones procedentes de la gestión y administración del Fondo de Capital Riesgo, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Los ingresos obtenidos del Fondo de Capital Riesgo se determinan atendiendo o lo establecido en su reglamento o contrato de gestión. Durante el periodo de gestión del mismo, percibirá del Fondo de Capital Riesgo, como contraprestación por sus servicios, una Comisión de Gestión equivalente (i) al 2,00% anual sobre el capital comprometido por los Partícipes que ostenten Participaciones de Clase B y (ii) al 1,90% anual sobre el capital comprometido por los Partícipes que ostenten Participaciones de Clase C.

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

En particular, existe una comisión de éxito a percibir consistente en los retornos o plusvalías derivados de las inversiones del Fondo de Capital Riesgo que le pudieran corresponder. Se entiende por "retornos o plusvalías derivados de las inversiones del Fondo de Capital Riesgo", los fondos provenientes de las inversiones en cartera del Fondo de Capital Riesgo, o con origen en las mismas, cualquiera que sea la causa, que sin ánimo exhaustivo puede ser: distribución de dividendos, reparto de reservas, devolución de aportaciones, amortización, reembolso o pago de intereses de los préstamos (participativos o no) concedido a las Sociedades Participadas y cualquier otra forma de desinversión.

##### *iii. Ingresos y gastos no financieros*

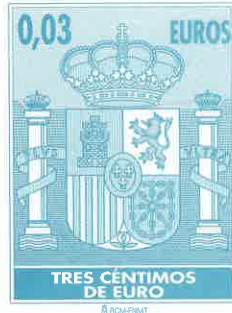
Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### **l) Patrimonios gestionados**

Los patrimonios correspondientes a las Entidades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 17 se facilita



CLASE 8.<sup>a</sup>



001317159

información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Con excepción de lo indicado en dicha Nota, la Sociedad no ha gestionado durante el ejercicio 2019 otros patrimonios o carteras.

**m) Compromisos por pensiones y otras retribuciones post-empleo**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tenía compromiso alguno por pensiones ni por retribuciones post-empleo con sus empleados.

**n) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar, en su caso, a aquellos empleados que sean despedidos conforme a lo establecido en la normativa vigente. Según los Administradores de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existía plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

**o) Impuesto sobre Beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponible negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponible negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponible significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponible negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son



CLASE 8.<sup>a</sup>



001317160

objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece un tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades del 25% y elimina la limitación temporal para la aplicación de bases impositivas negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros (véase Nota 14).

**p) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” los siguientes activos financieros:

- Los saldos mantenidos en caja, que se encuentran registrados en el capítulo “Tesorería” del balance, ascendiendo su importe a 43,18 euros al cierre del ejercicio 2019 (62,25 euros al cierre del ejercicio 2018) - véase Nota 5.
- Los saldos mantenidos en depósitos a la vista en entidades de crédito registrados en el epígrafe “Inversiones Crediticias - Créditos a intermediarios financieros” del balance, ascendiendo su importe a 49.457,91 euros al cierre del ejercicio 2019 (85.151,84 euros al 31 de diciembre de 2018) - véase Nota 6.

**q) Estado de cambios en el patrimonio neto**

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.



**CLASE 8.ª**



001317161

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

#### Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001317162

**r) Transacciones con vinculadas**

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54<sup>a</sup>.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 18).

**s) Provisiones y contingencias**

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible, incluyendo para ello cualquier tipo de información adicional derivada de sucesos ocurridos hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

**t) Activos y pasivos fiscales**

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal, relacionado con el Impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar) - véase Nota 14.

**3. Aplicación de los resultados de la Sociedad y beneficio por acción**

**a) Aplicación de los resultados de la Sociedad**

La propuesta de aplicación del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2019 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación (o propuso y fue aprobada en el ejercicio 2018), es la siguiente:



001317163

CLASE 8.ª

	Euros	
	2019	2018
<b>Beneficio neto del ejercicio</b>	(366.595,90)	(139.560,56)
<b>Aplicación:</b>		
Resultados negativos de ejercicio anteriores	(366.595,90)	(139.560,56)
	<b>(366.595,90)</b>	<b>(139.560,56)</b>

**b) Beneficio por acción***i. Beneficio básico por acción*

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo. De acuerdo con ello:

	Euros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Resultado neto del ejercicio	(366.595,90)	(139.560,56)
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 12)	137.130	126.329
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	137.130	126.329
<b>Beneficio básico por acción (euros)</b>	<b>(2,67)</b>	<b>(1,10)</b>

*ii. Beneficio diluido por acción*

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo, por lo que el beneficio básico por acción coincidía con el beneficio diluido por acción.



CLASE 8.ª



001317164

#### **4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección**

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad han percibido, no como administradores de la Sociedad, sino por otros conceptos los siguientes importes:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y otras remuneraciones (*)	89.685,64	86.740,36
	<b>89.685,64</b>	<b>86.740,36</b>

(\*) Importes incluidos en el saldo del capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 22) correspondientes a personal que a su vez es miembro del Consejo de Administración y en el capítulo "Gastos Generales" (véase Nota 23) por la asistencia mensual de un miembro del Consejo de Administración a los Comités de Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2019, en el capítulo "Resto de pasivos - Otros pasivos" del balance de situación se han registrado 530 euros (1.060 euros a 31 de diciembre de 2018) como remuneración pendiente por la asistencia mensual de un miembro del Consejo de Administración a los Comités de Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no ha concedido préstamos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones y pagos de seguros a favor de los miembros, anteriores o actuales, del Consejo de Administración y/o Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha mantenido con los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración ni con la Alta Dirección, prestaciones de jubilación, ni pagos basados en instrumentos de capital, ni otras prestaciones a largo plazo.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha satisfecho importe alguno en concepto de prima de seguro de Responsabilidad Civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisión en el ejercicio del cargo.

#### ***Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores***

Al cierre del ejercicio 2019 los Administradores de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas de ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración son las personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad.

#### **5. Tesorería**

El saldo de este capítulo de los balances al cierre del ejercicio 2019 y 2018 corresponde, íntegramente, a saldos en efectivo mantenidos por la Sociedad.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001317165

## 6. Inversiones crediticias

### *Créditos a intermediarios financieros*

#### *a) Desglose*

La composición de los saldos, íntegramente denominados en euros, atendiendo a la clasificación y naturaleza, de este capítulo del activo del balance a 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
<b>Clasificación:</b>		
Inversiones crediticias	155.742,46	220.704,55
	<b>155.742,46</b>	<b>220.704,55</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Cuentas a la vista	49.457,91	85.151,84
Deudores por comisiones pendientes (véase Nota 19)	21.698,63	135.552,71
Otros	84.585,92	-
	<b>155.742,46</b>	<b>220.704,55</b>

En la partida "Cuentas a la vista" del detalle anterior se recogen los importes de la cuenta corriente mantenida por la Sociedad en entidades de crédito. Dicha cuenta corriente no ha sido remunerada durante los ejercicios 2019 y 2018.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" incluye la comisión de gestión pendiente de cobro a uno de los Fondos de Capital Riesgo gestionados por la Sociedad por importe de 21.698,63 euros, los cuales han sido satisfechos durante el mes de enero de 2020. Al 31 de diciembre de 2018, este saldo incluía las comisiones de gestión pendientes de cobro al único Fondo de Capital Riesgo gestionado por la Sociedad por importe de 135.552,71 euros (dada la existencia de un límite máximo de gastos operativos asumidos anualmente por el Fondo gestionado y que dicho límite había sido superado durante el ejercicio 2018, dicho importe se encontraba minorado en 11.439,28 euros).

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta "Otros" incluye los gastos repercutidos por la Sociedad al fondo Samaipata II, Capital, Fondo de Capital Riesgo por la constitución del mismo y que al cierre del ejercicio se encontraban pendientes de pago.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro en estos instrumentos financieros.

#### *Crédito a particulares*

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en esta partida del balance se recogen saldos pendientes de cobro procedentes de las compañías del portfolio de uno de los Fondos de Capital Riesgo gestionados por gastos incurridos por asistencia a los consejos de administración – véase Nota 21 –. Dichos saldos han sido satisfechos durante los meses de enero y febrero de 2020.



CLASE 8.ª



001317166

## 7. Participaciones – Entidades del grupo

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo registrado en este epígrafe se corresponde con una participación representativa del 100% del capital social de Samaipata UK, Ltd de una libra de valor nominal, constituida con fecha 4 de diciembre de 2017 por un importe de 1,16 euros.

Samaipata UK, Ltd es una sociedad no admitida a cotización y cuyo objeto es llevar a cabo actividades de consultoría, sin estar limitado exclusivamente a este punto.

Tal y como se ha descrito en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2019 el Grupo al que pertenece la Sociedad, cuya sociedad dominante es Salvia Digital, S.L., está dispensada de formular cuentas anuales consolidadas por razón de tamaño, al igual que la propia Sociedad.

## 8. Activo material – De uso propio

El movimiento habido en este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:

	Euros		
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
<b>Coste:</b>			
Saldo al 1 de enero de 2018	67.583,53	23.377,10	90.960,63
Adiciones	3.073,19	3.406,57	6.479,76
Bajas	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	70.656,72	26.783,67	97.440,39
Adiciones	2.635,38	5.877,95	8.513,33
Bajas	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	73.292,10	32.661,62	105.953,72
<b>Amortización acumulada:</b>			
Saldo al 1 de enero de 2018	(7.730,83)	(5.631,08)	(13.361,91)
Dotaciones	(6.987,78)	(6.334,67)	(13.322,45)
Bajas	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(14.718,61)	(11.965,75)	(26.684,36)
Dotaciones	(7.337,22)	(7.147,10)	(14.484,32)
Bajas	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(22.055,83)	(19.112,85)	(41.168,68)
<b>Activo material neto:</b>			
Saldos al 31 de diciembre de 2018	55.938,11	14.817,92	70.756,03
Saldos al 31 de diciembre de 2019	51.236,27	13.548,77	64.785,04

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían elementos del inmovilizado material totalmente amortizados.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido pérdidas por deterioro ni reversiones de activos materiales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001317167

## 9. Activo intangible – Otro activo intangible

El movimiento habido en este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:

	Euros
	Otro Activo intangible
<b>Coste:</b>	
Saldo al 1 de enero de 2018	1.911,80
Adiciones	6.418,45
Bajas	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	8.330,25
Adiciones	-
Bajas	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	8.330,25
<b>Amortización acumulada:</b>	
Saldo al 1 de enero de 2018	(917,37)
Dotaciones	(1.238,62)
Bajas	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(2.155,99)
Dotaciones	(2.082,60)
Bajas	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(4.238,59)
<b>Activo intangible neto:</b>	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	6.174,26
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4.091,66

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido pérdidas por deterioro ni reversiones de activos intangibles.



CLASE 8.ª



001317168

## 10. Resto de activos y de pasivos

### Resto de activos

La composición del saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2019 se corresponde con el importe de la fianza de alquiler de la oficina de París de la Sociedad.

### Resto de pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
Administraciones Públicas (véase Nota 14)	28.749,56	19.048,44
Otros pasivos	75.360,65	38.505,19
	<b>104.110,21</b>	<b>57.553,63</b>

El saldo de la cuenta “Administraciones Públicas” del capítulo “Resto de pasivos” se corresponde con los siguientes saldos:

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	22.158,30	13.492,85
Organismos de la Seguridad Social	6.591,26	5.555,59
	<b>28.749,56</b>	<b>19.048,44</b>

El saldo de la cuenta “Otros pasivos” se compone al 31 de diciembre de 2019, principalmente, de los importes pendientes de pago frente a terceros por servicios exteriores por importe de 64.722,17 euros (22.464,58 euros al 31 de diciembre de 2018), que se liquidan durante el ejercicio 2019 – véase Nota 23.

Adicionalmente el saldo de la cuenta “Otros pasivos” incluía al 31 de diciembre de 2018, 9.500 euros en concepto de saldos pendientes de pago con Samaipata UK, Ltd en concepto de servicios de consultoría, incluidos la búsqueda e identificación de compañías adecuadas para la inversión del Fondo – véase Nota 18.

## 11. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, atendiendo a los criterios de clasificación y su naturaleza se indica a continuación:



001317169

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Euros	
	2019	2018
<b>Clasificación:</b> Pasivos financieros a coste amortizado	147.216,07	29.563,18
	<b>147.216,07</b>	<b>29.563,18</b>
<b>Naturaleza:</b> Comisiones a pagar (Nota 20)	17.698,90	29.563,18
Otras deudas	129.517,17	-
	<b>147.216,07</b>	<b>29.563,18</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la cuenta "Comisiones a pagar" del detalle anterior recoge el importe pendiente de pago a A&G Banca Privada, S.A. en concepto de comercialización de uno de los Fondos de Capital Riesgo gestionados por la Sociedad (véase Nota 20).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 el saldo de la cuenta "Otras deudas" del detalle anterior se corresponde con el saldo acreedor que mantiene la Sociedad con el fondo Samaipata I, Fondo de Capital Riesgo-Pyme por la comisión de gestión cobrada en exceso al Fondo durante el ejercicio 2019, entre los que se incluyen 41.911,81 euros originados por superar el límite máximo de gastos operativos asumidos anualmente por ese mismo fondo.

**12. Capital escriturado**

A 31 de diciembre de 2019 el capital social de la Sociedad ascendía a 162.435 euros y estaba representado por 162.435 acciones nominativas, de 1,00 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas (126.329,00 euros representado por 126.329 acciones nominativas, de 1,00 euro de valor nominal a 31 de diciembre de 2018). Al 31 de diciembre de 2019 los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	Nº Acciones	% Participación	Importe (euros)
Salvia Digital, S.L.	146.265	90,05%	146.265,00
Eduardo Díez-Hochleitner Rodríguez	16.170	9,95%	16.170,00
	<b>162.435</b>	<b>100,00%</b>	<b>162.435,00</b>

Con fecha 15 de marzo de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, aprobó ampliar el capital social mediante emisión y puesta en circulación de 5.548 nuevas acciones. Las nuevas acciones se han emitido con una prima de emisión conjunta de 32.580,08 euros. Quedando el nuevo capital fijado en 131.877 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

Posteriormente, con fecha 17 de octubre de 2019, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, aprobó ampliar el capital social mediante emisión y puesta en circulación de 30.558 nuevas acciones. Las nuevas acciones se han emitido con una prima de emisión conjunta de 179.448,80 euros. Quedando el nuevo capital fijado en 162.435 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.



CLASE 8.ª



001317170

### 13. Reservas y prima de emisión

La composición del saldo de este capítulo del balance, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
Reservas voluntarias (*)	(1.431,86)	(1.431,86)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(486.502,36)	(346.941,80)
Otras aportaciones de socios	548.745,66	548.745,66
	<b>60.811,44</b>	<b>200.372,00</b>

(\*) Corresponde en su totalidad a los gastos de constitución en los que ha incurrido la Sociedad, que fueron registrados, netos de su efecto fiscal, en el epígrafe "Reservas" del balance.

#### **Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las Sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

#### **Otras aportaciones de socios**

El saldo de este epígrafe del balance recoge el importe de los elementos patrimoniales entregados por los socios o propietarios de la empresa cuando actúen como tales, en virtud de operaciones no descritas en otras cuentas.

Con fecha 26 de julio de 2016 el Accionista Único de la Sociedad a dicha fecha aprobó realizar una aportación a fondos propios por importe de 275.000,00 euros. Posteriormente, la Junta General de Accionistas de la Sociedad en su reunión celebrada el 1 de diciembre de 2016, aprobó que Salvia Digital, S.L. aportase los créditos de los que era titular frente a la Sociedad por un importe de 273.745,66 euros, reforzando los fondos propios de la Sociedad mediante la aportación de socios por compensación de créditos.

#### **Prima de emisión**

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo. La variación en el ejercicio 2019 del saldo registrado en el epígrafe "Prima de emisión", se corresponde con los importes de prima de emisión de 32.580,08 y 179.448,80 euros de los aumentos de capital social aprobados por la Junta General de Accionistas el 15 de marzo de 2019 y el 17 de octubre de 2019, respectivamente (véase Nota 12).



CLASE 8.<sup>a</sup>



001317171

#### 14. Situación fiscal

##### *i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 como consecuencia de haber obtenido una base imponible negativa, no existen saldos corrientes por concepto de cuota líquida por el Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se registran en el epígrafe "Resto de Pasivos", saldos acreedores con las Administraciones Públicas por impuestos que le resultan de aplicación (véase Nota 10).

##### *ii. Desglose del gasto por Impuesto de Sociedades*

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades corriente	(122.273,63)	(46.520,19)
Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades diferido	-	-
	<b>(122.273,63)</b>	<b>(46.520,19)</b>

##### *iii. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal*

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	(488.869,53)	(186.080,75)
Diferencias permanentes:		
Aumentos	(225,00)	-
Disminuciones	-	-
Diferencias temporales:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Bases imponibles negativas compensadas	-	-
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>(488.094,53)</b>	<b>(186.080,75)</b>



CLASE 8.ª



001317172

iv. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por el Impuesto de Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	(488.869,53)	(186.080,75)
Cuota al 25%	-	-
Impacto diferencias permanentes	(225,00)	-
Impacto diferencias temporales	-	-
Activación de créditos fiscales	122.273,63	46.520,19
<b>Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(122.273,63)</b>	<b>(46.520,19)</b>

v. Activos y pasivos por impuestos diferidos registrados

El detalle del saldo del epígrafe “Activos fiscales – Diferidos” del activo del balance al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Bases imponibles negativas	284.918,39	162.644,76
<b>Total activos por impuesto diferido</b>	<b>284.918,39</b>	<b>162.644,76</b>

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tenía registrado importe alguno por pasivos por impuestos diferidos.

vi. Activos por impuestos diferidos no registrados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tiene activos por impuesto diferido no registrados en balance.

vii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspecciones por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad tiene abiertas a inspección las declaraciones presentadas desde su constitución respecto de los principales impuestos que son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa



**CLASE 8.ª**



001317173

vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

## **15. Gestión del riesgo**

La actividad de la Sociedad se circunscribe fundamentalmente a la gestión de entidades de capital riesgo, por lo que, dado que no realiza operaciones financieras distintas de estas de gestión, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

En este contexto, y en cuanto a riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones de mercado, se entiende que únicamente se está expuesto, en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad en cuentas bancarias.

Por lo tanto, los riesgos de mercado en términos generales son bajos en los tres ámbitos, riesgo de precio, riesgo de tipo de interés y riesgo de tipo de cambio. El riesgo de precio es bajo ya que las colocaciones de tesorería referidas se hacen a la vista, por lo que no da lugar a variación de precio en el mercado secundario.

El riesgo de tipo de interés es bajo en la medida en que los plazos de colocación son cortos, aunque se puede identificar el riesgo de que durante el plazo comprometido, la estructura de tipos de interés cambie y se manifieste cierto lucro cesante por el compromiso con un tipo inferior. Para paliar este riesgo, y por añadidura a los plazos cortos de colocación, se analiza la evolución de los tipos de mercado para operar conforme a las previsiones correspondientes.

La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro, conlleva un riesgo derivado de las fluctuaciones de los tipos de cambio. La Sociedad no ha realizado transacciones significativas ni tiene abiertas partidas de activo o pasivo relevantes en moneda distinta del euro. Adicionalmente, la Sociedad no realiza colocaciones de tesorería en moneda extranjera.

El riesgo de crédito al que la Sociedad se halla expuesta es el de las contrapartes en las cuentas bancarias, que son entidades financieras españolas reguladas.

Finalmente, el riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo, tanto por la estructura de cobros y pagos, en la que la práctica de mercado habitual es el cobro de comisiones de gestión por periodos adelantados, como por la prudencia en las cuantías y plazos de las colocaciones de tesorería efectuadas.

### **Riesgo operacional**

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, esto es, fundamentalmente, la gestión de entidades de capital riesgo.
- Se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión: a) política de inversiones dentro de los límites establecidos por normativa legal aplicable y en los estatutos de cada vehículo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad, orientándose hacia empresas con proyectos empresariales con ventaja competitiva, correctamente diversificados para una eficaz compensación del riesgo; b) establecimiento de un periodo de inversión, en su caso, para cada vehículo, fuera del cual no se invierte para evitar no contar con plazo suficiente para la maduración de cada inversión; c) sectores excluidos de inversión por parte de cada vehículo, conforme a sus propios estatutos; d) operativa conforme a criterios y normas de diversificación sectorial, diversificación relativa al número de compañías en la cartera de cada



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



001317174

vehículo de inversión, criterios de diversificación geográfica, así como en relación con la fase de desarrollo de las empresas participadas.

- En relación con el control de la inversión por parte de la Sociedad, es relevante el hecho de que dicha inversión supone en la mayoría de los casos la participación en sus órganos de administración y/o dirección, bajo el régimen de responsabilidad societaria aplicable. Asimismo, en los ámbitos correspondientes a la condición de inversor y/o socio de las empresas participadas, se administran los intereses de los vehículos de inversión. La Sociedad aplica un régimen interno de procedimientos para someter a control y seguimiento los citados aspectos.
- Adicionalmente, las entidades gestionadas cuentan con órganos de control propios, integrados por sus inversores, cuyo papel fundamental es controlar la evolución y estrategia de los mismos, así como recibir el reporte de la Sociedad en relación con la gestión efectuada.
- Finalmente, la Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

#### **16. Gestión de Capital**

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos de la misma, de forma que la disposición de los resultados de cada ejercicio no suponga menoscabo de lo anterior. Por otro lado, cabe destacar que la actividad de la Sociedad, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente en lo relativo a la actividad de gestión de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, supone unas exigencias de capital social mínimo, como base de la provisión de unos recursos propios mínimos aconsejables para el desarrollo de las operaciones de este tipo de Sociedades (véase Nota 1-h).

#### **17. Cuentas de orden**

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

##### ***Otras cuentas de orden***

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad gestionaba dos Fondos de Capital Riesgo (véase Nota 1). El patrimonio gestionado (que se corresponde con el valor del patrimonio neto) por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:



CLASE 8.ª



001317175

	Euros	
	31-12-2019 (*)	31-12-2018
<b>Patrimonios gestionados - Fondos de Capital Riesgo</b>		
Samaipata I, Fondo de Capital Riesgo-Pyme	24.459.239,27	19.715.767,79
Samaipata II, Capital, Fondo de Capital Riesgo	2.408.061,72	-
	<b>26.867.300,99</b>	<b>19.715.767,79</b>

(\*) Datos obtenidos de las cuentas anuales individuales, objeto de auditoría, del ejercicio 2019 de los fondos gestionados. Las mencionadas cuentas anuales han sido formuladas el 3 de agosto de 2020 y están pendientes de aprobación por su respectivo Órgano, si bien los Administradores de la Sociedad estiman que no se producirán diferencias significativas (véase Nota 2.c.i).

Los ingresos obtenidos por esta actividad durante los ejercicios 2019 y 2018 han ascendido a 413.024,00 y 583.174,74 euros, respectivamente (véase Nota 19).

## 18. Partes vinculadas

### a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad

Los principales saldos mantenidos al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, y las transacciones realizadas durante dichos ejercicios por la Sociedad con sociedades vinculadas, son los siguientes:

	Euros	
	31-12-2019	31-12-2018
<b>BALANCE:</b>		
<b>Activo-</b>		
Participaciones - Entidades del grupo (Nota 7)	1,16	1,16
<b>Pasivo-</b>		
Resto de Pasivos (Nota 10)	-	9.500
<b>CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>		
Servicios profesionales independientes (Nota 23)	114.000	114.000

### b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directos concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detallan en la Nota 4.

## 19. Comisiones percibidas

Tal y como se menciona en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad gestionaba dos Entidades de Capital Riesgo: Samaipata I, Fondo de Capital Riesgo-Pyme y Samaipata II, Capital, Fondo de Capital Riesgo, mientras que en 2018 la Sociedad gestionaba una única Entidad de Capital Riesgo, Samaipata I, Fondo de Capital Riesgo-Pyme. Los ingresos obtenidos por la actividad de gestión y administración en los ejercicios 2019 y 2018 han ascendido a 413.024,00 y 583.174,74 euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el capítulo



CLASE 8.ª



001317176

“Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El detalle de comisiones de gestión devengadas durante los ejercicios 2019 y 2018 y de las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros			
	Comisiones Devengadas		Comisiones Pendientes de Cobro (Nota 6)	
	2019	2018	31-12-2019	31-12-2018
Samaipata I, Fondo de Capital Riesgo-Pyme	391.325,37	583.174,74	-	135.552,71
Samaipata II, Capital, Fondo de Capital Riesgo	21.698,63	-	21.698,63	-
	<b>413.024,00</b>	<b>583.174,74</b>	<b>21.698,63</b>	<b>135.552,71</b>

Por este servicio la Sociedad cobra de Samaipata I, Fondo de Capital Riesgo-Pyme y Samaipata II, Capital, Fondo de Capital Riesgo, sendas comisiones de gestión establecidas en sus respectivos Reglamentos de Gestión que se calcula de la siguiente manera:

#### **Samaipata I, Fondo de Capital Riesgo-Pyme**

- Comisión de Gestión:
  - o Durante el Período de Inversión (véase Nota 1), la Sociedad percibirá de los Fondos, como contraprestación por sus servicios, una Comisión de Gestión equivalente (i) al 2,00% anual sobre el capital comprometido por los Partícipes que ostenten Participaciones de Clase B y (ii) al 1,90% anual sobre el capital comprometido por los Partícipes que ostenten Participaciones de Clase C.
  - o Una vez expirado el Período de Inversión, la Sociedad percibirá de los Fondos una Comisión de Gestión equivalente al (i) 2,00% anual sobre el coste de adquisición de las inversiones en cartera del Fondo para los Partícipes que ostenten Participaciones de Clase B, y (ii) al 1,90% anual sobre el coste de adquisición de las inversiones en cartera del Fondo para los Partícipes que ostenten Participaciones de Clase C.
  - o Las Participaciones de Clase A no tendrán Comisión de Gestión.

La comisión de gestión se calculará y devengará diariamente y se abonará por trimestres anticipados. Los trimestres comenzarán el 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y el 1 de octubre de cada año.

- Comisión de Éxito: la Sociedad recibirá en una comisión de éxito consistente en los retornos o plusvalías derivados de las inversiones de los Fondos que le pudieran corresponder. Se entiende por “retornos o plusvalías derivados de las inversiones del Fondo”, los fondos provenientes de las inversiones en cartera de los Fondos o con origen en las mismas, cualquiera que sea la causa, que sin ánimo exhaustivo puede ser: distribución de dividendos, reparto de reservas, devolución de aportaciones, amortización, reembolso o pago de intereses de los préstamos (participativos o no) concedido a las Sociedades Participadas y cualquier otra forma de desinversión.
  - o Respecto a la parte proporcional del importe que reciba por la desinversión que se corresponda con la inversión de los Partícipes de la Clase A, el importe correspondiente al 20,00% del Rendimiento Neto obtenido en la misma (“Carry Deal by Deal”).
  - o Las reglas de reparto para las Distribuciones asignadas a los Partícipes de Clase B, Clase C y la Sociedad Gestora será la siguiente:



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



001317177

- Los Partícipes de Clase B y de Clase C recibirán Distribuciones equivalentes a una tasa interna de rentabilidad del 8,00% anual de los compromisos de inversión desembolsados al Fondo por dichos Partícipes, entendiéndose por dicha rentabilidad el “Retorno Preferente”,
- Una vez abonado a los Partícipes de Clase B y de Clase C el 100,00% de su capital desembolsado y el Retorno Preferente, la Sociedad Gestora recibirá, en concepto de Comisión de Éxito, un importe equivalente al 20,00% del Retorno Preferente correspondiente a las Participaciones de Clase B y un importe equivalente al 18,00% del Retorno Preferente correspondiente a las Participaciones de Clase C.
- Las restantes Distribuciones se repartirán a prorrata entre dichos Partícipes de tal manera que (i) los Partícipes Clase B recibirán el 80,00% de las Distribuciones que correspondan a su participación; (ii) los Partícipes Clase C recibirán el 82,00% de las Distribuciones que correspondan a su participación; y (iii) la Sociedad Gestora recibirá, en concepto de Comisión de Éxito, un importe que le permita alcanzar el 20,00% de las Distribuciones recibidas por los Partícipes Clase B y un importe que le permita alcanzar el 18,00% de las Distribuciones recibidas por los Partícipes Clase C.

La comisión de gestión que percibe la Sociedad está exenta de IVA.

#### ***Samaipata II, Capital, Fondo de Capital Riesgo***

- Comisión de Gestión:
  - Durante el periodo comprendido entre la Fecha de Cierre Inicial del Fondo y Fecha de Cierre Final, la Sociedad Gestora, en concepto del diseño de la estrategia de inversión del Fondo, percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente a un 2,00% anual sobre los Compromisos Totales;
  - Durante el periodo comprendido entre la Fecha de Cierre Final y la finalización del Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente a un 2,00% anual sobre los Compromisos Totales;
  - Posteriormente, y durante el Periodo de Desinversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente a un 2,00% anual del Capital Invertido Neto.

La Comisión de Gestión se calculará y devengará trimestralmente y se abonará por trimestres anticipados. Con relación al periodo previo a la Fecha de Cierre Final, se computarán como base para el cálculo de la Comisión de Gestión los Compromisos de Inversión suscritos con posterioridad a la Fecha de Cierre Inicial, como si hubieran sido suscritos en la Fecha de Cierre Inicial (debiéndose proceder, en su caso, a la regularización prorrata temporis de la Comisión de Gestión). Los trimestres comenzarán el 1 de enero, el 1 de abril, el 1 de julio y el 1 de octubre de cada año natural, excepto el primer trimestre, que comenzará en la Fecha de Cierre Inicial y finalizará el 31 diciembre, el 31 de marzo, el 30 de junio o el 30 de septiembre inmediatamente siguiente, así como el último trimestre, que finalizará en la fecha de disolución del Fondo (debiéndose proceder, en su caso, a la regularización prorrata temporis de la Comisión de Gestión abonada). La Comisión de Gestión correspondiente a cada ejercicio que resulte de los cálculos anteriores, se reducirá (pero no por debajo de cero) en un importe agregado equivalente al cien por cien de los Ingresos Derivados de las Inversiones percibidos en el ejercicio actual y/o en los ejercicios anteriores y que no hayan sido compensados.

La comisión de gestión que percibe la Sociedad está exenta de IVA.



001317178

## CLASE 8.ª

- Comisión de Éxito: la Sociedad Gestora percibirá del Fondo, como contraprestación a sus servicios de gestión, una Comisión de Gestión Variable.

Las Distribuciones a los Partícipes se realizarán individualmente y en proporción a su respectiva participación en los Compromisos Totales, con arreglo a los siguientes criterios y órdenes de prelación ("Reglas de Prolación"):

- o (a) en primer lugar, a todos los Partícipes, a prorrata de su participación en los Compromisos Totales, hasta que hubieran recibido Distribuciones por un importe equivalente al cien por cien (100%) de los Compromisos de Inversión desembolsados al Fondo;
- o (b) una vez se cumpla el supuesto de la letra (a) anterior, a todos los Partícipes, a prorrata de su participación en los Compromisos Totales, hasta que hubieran recibido un importe equivalente al Retorno Preferente;
- o (c) una vez se cumpla el supuesto de la letra (b) anterior, a la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Gestión Variable, hasta que reciba un importe equivalente, en cada momento, al veinte por ciento (20%) de las Distribuciones efectuadas en exceso de aquellas efectuadas en virtud de la letra (a) anterior (incluyendo, a efectos aclaratorios, la Distribución realizada en virtud de esta letra (c));
- o (d) por último, una vez se cumpla el supuesto de la letra (c) anterior: (i) un ochenta por ciento (80%) a todos los Partícipes (a prorrata de su participación en los Compromisos Totales); y (ii) un veinte por ciento (20%) a la Sociedad Gestora en concepto de Comisión de Gestión Variable.

Las Reglas de Prolación deberán aplicarse en cada Distribución, teniendo en cuenta a dichos efectos, la totalidad de los Compromisos de Inversión que se hubieran desembolsado hasta dicho momento al Fondo y la totalidad de las Distribuciones efectuadas previamente durante la vida del Fondo. La Sociedad Gestora utilizará distintos procedimientos a través de los cuales se puede efectuar una Distribución a los Partícipes de forma tal que se dé efectivo cumplimiento a las Reglas de Prolación en cada Distribución.

### **20. Comisiones pagadas**

En este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 se incluyen 6.067,35 euros correspondientes, principalmente, a la comisión de A&G Banca Privada, S.A. por la comercialización, esto es, la localización y captación de potenciales inversores interesados en la suscripción o adquisición y desembolso de una participación de uno de los Fondos de Capital Riesgo gestionados por la Sociedad (35.559,97 euros al 31 de diciembre de 2018). El contrato de comercialización recoge una comisión para el periodo de suscripción del Fondo que concluye el 30 de abril de 2017 y posteriormente una comisión anual equivalente al resultado de aplicar determinados porcentajes sobre el importe de los Compromisos Totales, en función de la suma total de los compromisos totales asumidos por los inversores captados con la intermediación de A&G Banca Privada, S.A.

### **21. Otros productos de explotación**

En este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 se incluyen 9.590,12 euros (10.284,84 euros a 31 de diciembre de 2018) devengados por cargos realizados a las compañías del portfolio de uno de los Fondos de Capital Riesgo gestionados por asistencia a los consejos de administración.

Adicionalmente a 31 de diciembre de 2019 se incluyen 84.585,92 euros originados por los gastos de establecimiento de Samaipata II, Capital, Fondo de Capital Riesgo soportados por la Sociedad Gestora que según indica el Reglamento de Gestión serán asumidos por el fondo.



CLASE 8.ª



001317179

## 22. Gastos de personal

### a) Composición

Seguidamente se desglosa el origen de los gastos de personal registrados en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias devengados por la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	274.218,02	232.407,86
Seguridad Social	62.385,89	51.161,80
Indemnizaciones	-	-
	<b>336.603,91</b>	<b>283.569,66</b>

### b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 detallado por categorías profesionales es el siguiente:

	Número medio de empleados	
	2019	2018
Directores	1	1
Analistas	3	3
Administrativos	1	1
	<b>5</b>	<b>5</b>

El número de empleados de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Número de Empleados			
	31-12-2019		31-12-2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directores	1	-	1	-
Analistas	2	1	2	1
Administrativos	1	-	1	-
	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la plantilla de la Sociedad no ha contado con empleados con discapacidad mayor o igual al 33%.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 3 consejeros, todos ellos hombres.



CLASE 8.<sup>a</sup>



001317180

### 23. Gastos generales

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 2.i)	83.834,02	80.081,88
Primas de seguros	466,88	365,42
Relaciones públicas y viajes	89.182,28	87.001,88
Servicios de profesionales independientes	283.784,75	179.603,46
Comunicaciones	6.985,73	7.401,23
Suministros	3.374,20	2.978,62
Material de oficina y suscripciones	1.337,98	3.087,36
Otros gastos	165.254,09	82.398,65
<b>Total gastos generales</b>	<b>634.219,93</b>	<b>442.918,50</b>

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina donde se ubica el domicilio social de la Sociedad (véase Nota 1), se incluyen en la cuenta “Alquileres de inmuebles e instalaciones”.

Incluido en el saldo de la cuenta “Servicios de Profesionales Independientes”, se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de auditoría anual, que han ascendido a 5 miles de euros en los ejercicios 2019 y 2018. Adicionalmente, el auditor ha prestado otros servicios de verificación durante el ejercicio 2019 por importe de 15 miles de euros.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2019 el saldo de la cuenta “Servicios de Profesionales Independientes” incluye 114.000,00 euros (114.000,00 euros a 31 de diciembre de 2018) derivados de los servicios prestados por Samaipata UK, Ltd en concepto de servicios de consultoría, incluidos la búsqueda e identificación de compañías adecuadas para la inversión de los Fondos (véase Nota 18).

El reglamento del Fondo Samaipata I, Fondo de Capital Riesgo-Pyme establece que asumirá gastos operativos hasta un máximo de 50.000,00 euros anuales. Dado que durante el ejercicio 2018 dicho límite fue superado en 11.439,28 euros, a 31 de diciembre de 2018 incluido en el saldo de la cuenta “Otros gastos” se recogió dicho importe como gastos refacturados por el Fondo (véase Nota 6).

Las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como arrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos como suministros, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el valor añadido son las siguientes:

Arrendamientos operativos cuotas mínimas	Euros
Menos de un año	56.400,00
Entre uno y cinco años	23.500,00
Más de cinco años	-



CLASE 8.<sup>a</sup>



001317181

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:**

A continuación se facilita, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la información requerida por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo (que a su vez modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales):

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	28,51	20,34
Ratio de operaciones pagadas	18,07	20,10
Ratio de operaciones pendientes de pago	99,11	25,41

	Importe (Euros)	
	2019	2018
Total pagos realizados	351.559,67	226.478,72
Total pagos pendientes	51.958,41	10.726,35

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. No obstante, a falta de información fiable sobre el momento en que se produce la entrega de los bienes o la prestación de servicios, se podrá tomar la fecha de la recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2019 y 2018 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.



CLASE 8.ª



001317182

## **Samaipata Ventures, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.**

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

### **Evolución de la Sociedad en el ejercicio y principales riesgos del negocio y evolución previsible**

Samaipata Ventures, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. - en adelante la "Sociedad" - es una sociedad gestora de entidades de inversión de tipo cerrado, regulada actualmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las sociedades gestoras de inversión colectiva de tipo cerrado, y por las disposiciones complementarias a la misma.

La Sociedad figura inscrita en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 113.

En relación con los negocios y la situación de la Sociedad cabe señalar que, a la fecha de formulación, la Sociedad gestiona los siguientes fondos de capital riesgo:

- Samaipata I, Fondo de Capital Riesgo-Pyme, constituido el 4 de enero de 2016, fecha en que comienzan las actividades que constituyen su objeto social, quedó inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de enero de 2016, con el número 9. El Fondo se constituyó con una duración de 7 años. Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo contaba con una cartera formada por 14 empresas participadas mostrando, en términos generales, una evolución positiva en el conjunto de compañías de su cartera.
- Samaipata II, Capital, Fondo de Capital Riesgo, constituido el 22 de marzo de 2019, fecha en que comienzan las actividades que constituyen su objeto social, quedó inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 26 de abril de 2019, con el número 252. El Fondo se constituyó con una duración de 7 años. Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo aún no contaba con cartera.

A la fecha de elaboración del informe no se identifican riesgos o incertidumbres concretas distintas de lo referido en la Memoria, y de las genéricas, inherentes al negocio y sector en los que opera la Sociedad. La actividad de gestión de las entidades de capital riesgo a cargo de la Sociedad evoluciona con normalidad en el contexto propio de su actividad como vehículos de inversión, así como de los mercados y coyuntura económica en los que se desenvuelven sus empresas participadas.

Por otro lado, los indicadores propios de la actividad de la sociedad, en cuanto a la evolución de las entidades gestionadas, se consideran también adecuados en su conjunto en el contexto económico general del ejercicio transcurrido, así como en relación con las circunstancias de cada empresa participada.

### **Evolución previsible**

Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad gestiona dos Fondos de Capital Riesgo.

### **Gestión de Capital**

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios de la Sociedad, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos de la Sociedad, de forma que la disposición de los resultados de cada ejercicio no suponga menoscabo de lo anterior. Por otro lado, cabe destacar que la actividad de la Sociedad, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente en lo relativo a



**CLASE 8.ª**



001317183

sociedades gestora de entidades de capital riesgo, supone unas exigencias de capital social mínimo, como base de la provisión de unos recursos propios mínimos aconsejables para el desarrollo de las operaciones de este tipo de sociedades.

Al 31 de diciembre de 2019 los recursos propios de la Sociedad no alcanzaban del importe requerido por la normativa vigente (véase Nota 16). En este sentido la Sociedad ha notificado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores una solicitud para la autorización de un plan para el retorno de cumplimiento de los recursos propios mínimos exigibles de acuerdo con lo señalado en el artículo 100.2 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Dicho plan se encuentra, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales pendiente de aprobación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### **Utilización de instrumentos financieros y gestión del riesgo**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus inversiones a las políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y liquidez descritos en la memoria y a los requisitos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

#### **Operaciones con acciones propias y Actividades de investigación y desarrollo**

Durante el ejercicio 2019 no se han adquirido acciones propias ni se han realizado actividades de I+D. Por otro lado, no existe información significativa en aspectos relacionados con medio ambiente ni personal.

#### **Información medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

#### **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales**

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no tenía ningún importe pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2019 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento (véase Nota 23 de la Memoria). El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2019, asciende a 28,51 días.

#### **Hechos posteriores**

La expansión del Coronavirus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables. En este sentido, mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante los primeros meses del año, si bien con las medidas que se están aplicando y se van a aplicar esperamos que la situación revierta en el segundo semestre del año.

Los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos o pasivos del balance y si bien entendemos que el actual escenario puede suponer una caída de los ingresos por comisiones percibidas en el próximo ejercicio, como consecuencia del impacto que la evolución de los mercados está teniendo en los patrimonios gestionados, en nuestra opinión el posible impacto



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



001317184

en el beneficio de la Sociedad no afectará al cumplimiento de los requerimientos de recursos propios existentes ni al plan para el retorno de cumplimiento de los recursos propios mínimos exigibles (véase Nota 1.h).

Finalmente, la Sociedad ha adaptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno y los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Adicionalmente, con fecha 5 de febrero de 2020 se ha registrado la sociedad Samaipata France con domicilio en París, cuya actividad principal será la gestión de servicios y asesoramiento en materia de inversión financiera de toda naturaleza y la gestión de bienes y de patrimonio. Samaipata Ventures, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. actuará como presidente de esta nueva sociedad.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de SAMAIPATA VENTURES, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A., Doña Diana Rivera García para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 42 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 001317143 a 001317184, ambas inclusive, comprensivas de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 3 de agosto de 2020

El Secretario no consejero del Consejo de Administración



Fdo: Dña. Diana Rivera García

---

El Presidente del Consejo de Administración



Fdo: D. Eduardo Díez-Hochleitner Rodríguez

Consejeros:



Fdo: D. José del Barrio Puerta



Fdo: D. Pablo Ferreras Granado